

Quito D.M., a 06 SEP 2017

Señora
ROCIO DEL PILAR ARTIEDA CISNEROS
GERENTE GENERAL
QUINTALEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted la decisión de realizar la presente Cesión de cuatrocientas (400) acciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00), de propiedad de **Ángel Santiago Salazar Intriago (El Cedente)**, a favor de la Compañía **Química Internacional S.A. "QUINTAL S.A." (la Compañía Cesionaria)**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

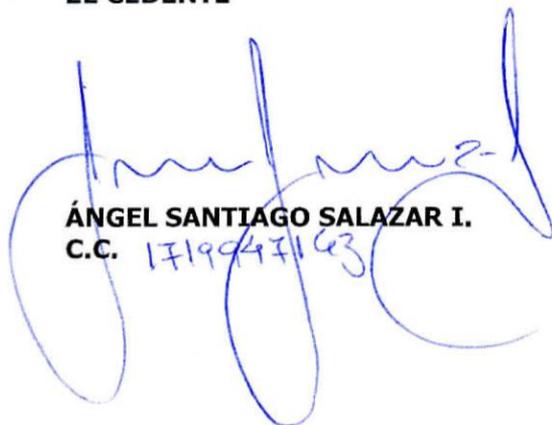
1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Compañía Cesionaria.

La Cesionaria declara que el tipo de inversión que realiza es extranjera directa.

La Cedente declara que, en el marco de las acciones cedidas, no se reserva para sí, ningún derecho económico y patrimonial de ninguna clase, incluido cualquier valor que se me adeude por concepto de dividendos, utilidades, aportes a futuras capitalizaciones; o reservas que me correspondan hasta la presente fecha.

Atentamente,

EL CEDENTE


ÁNGEL SANTIAGO SALAZAR I.
C.C. 1719947143

LA CESIONARIA


P) QUÍMICA INTERNACIONAL
"QUINTAL S.A."
GONZALO QUINTERO CUERVO
GERENTE GENERAL SUPLENTE

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 de Julio de 2017 Hr:08:02:57 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AQ0D51ACFF
RECIBO DE CAJA: 03-95026782

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 4,603 del 27 de Sep/bre de 1963, otorgada en la Notaria Cuarta de Bogota, cuyo extracto notarial se registró en esta Cámara de Comercio, el 05 de Mayo de 1965 bajo el No. 17,124 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----anonima denominada "QUIMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL S.A."-----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

| Numero | aaaa/mm/dd | Notaria | No. Insc o Reg | aaaa/mm/dd |
|--------|------------|-------------------------------|----------------|------------|
| 449 | 1970/04/10 | Notaria 1a. de Barranquilla. | 25,464 | 1970/04/14 |
| 2,835 | 1975/07/29 | Notaria 14a. de Bogota | 4,566 | 1975/08/26 |
| 863 | 1976/06/10 | Notaria 10a. de Bogota | 6,010 | 1976/07/08 |
| 1,414 | 1987/04/13 | Notaria 7a. de Bogota, | 26,652 | 1987/04/15 |
| 5,035 | 1988/10/27 | Notaria 18o. de Bogota, | 31,725 | 1988/11/21 |
| 2,398 | 1989/06/15 | Notaria 18a. de Bogota, | 33,754 | 1989/06/29 |
| 5,643 | 1989/12/05 | Notaria 18o. de Bogota, | 35,412 | 1989/12/28 |
| 805 | 1990/02/28 | Notaria 18a. de Bogota. | 36,083 | 1990/03/14 |
| 1,054 | 1990/03/12 | Notaria 18a. de Bogota. | 36,124 | 1990/03/20 |
| 1,258 | 1991/02/22 | Notaria 27 de Bogota. | 40,038 | 1991/03/13 |
| 8,548 | 1991/07/26 | Notaria 27a. de Bogota, | 42,168 | 1991/08/22 |
| 3,583 | 1993/11/03 | Notaria 10a.de Santafe de Bog | 51,945 | 1993/12/02 |
| 4,342 | 1993/12/23 | Notaria 10a.de Santafe de Bog | 52,310 | 1994/01/03 |
| 2,649 | 2006/10/24 | Notaria 9 a. de Barranquilla | 130,600 | 2007/03/20 |
| 652 | 2016/03/22 | Notaria 7a. de Barranquilla | 303,302 | 2016/03/28 |

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----

SIGLA: QUINTAL S.A..

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Matrícula No. 5,759, registrado(a) desde el 08 de Junio de 1965.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 04 de Abril de 2017.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 2011 FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.-----

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.-----

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: \$ 307,507,324,000=.
TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

VIA 40 # 77B - 20 en Barranquilla.

Email Comercial: armandocandama@quintal.com.co

Telefono: 3874949.

Direccion Para Notif. Judicial:

VIA 40 # 77B - 20 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial: armandocandama@quintal.com.co

Telefono: 3874949.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de duración se fijó hasta el

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
 NIT: 860.005.062-1.

26 de Sep/bre de 2062.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: a) Establecer, construir, adquirir y operar una o varias plantas manufactureras para la produccion, elaboracion, experimentacion, almacenaje, tratamiento, venta, distribucion o exportacion de Bisulfuro de Carbono, Sulfato de manganeso, asi como cualquier otro producto quimico o subproducto de los mismos. b) Adquirir e importar toda clase de materiales o sustancias quimicas empleadas en la explotacion de los elementos determinados en el punto anterior. En desarrollo de su objeto, la sociedad, entre otras operaciones, podra:
 a) Adquirir, enajenar, construir, administrar, tomar en arrendamiento o en concesion, fabricas, talleres, plantas, almacenes de deposito, edificios, bodegas y en general toda clase de bienes corporales e incorporales muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, asi como constituir cualquier tipo de gravamenes sobre los mismos. b) Celebrar todo tipo de contratos y ejecutar todo tipo de actos juridicos y operaciones civiles y mercantiles ya sean de disposicion, administracion o gravamen, que sean necesarios para la realizacion de sus fines sociales; adquirir o conservar concesiones, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial relacionados con su objeto; constituir companias filiales, promover, constituir, vincularse o fusionarse con otras sociedades de cualquier especie relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. c) La construccion, reparacion y subidas a dique de dragas, remolcadores, barcazas, bongos y en general naves y artefactos navales; reparacion de continentes, paileria, soldadura metalmecanica, electromecanica, electricidad hidraulica, neumatica, sand blasting y pintura y demas actividades propias de un astillero, apoyo a la actividad maritima, fluvial y portuaria en materia de reparaciones.-----

C E R T I F I C A

| CAPITAL | Nro Acciones | Valor Acción |
|------------------------------------|------------------|--------------|
| Autorizado \$*****4,000,000,000 | *****400,000,000 | *****10 |
| Suscrito \$*****2,907,383,120 | *****290,738,312 | *****10 |
| Pagado \$*****2,907,383,120 | *****290,738,312 | *****10 |

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras Autorizar la adquisicion, enajenacion y constitucion de gravamenes de bienes raices y la constitucion de gravamenes sobre los bienes

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

muebles de la sociedad, cualquiera que sea la cuantia; determinar y autorizar la celebracion de contratos de mutuo a favor o a cargo de la compania y la ejecucion de los demas actos o contratos comprendidos dentro del objeto social cuya cuantia exceda de una cantidad equivalente a ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00) y autorizar para tal efecto, al gerente general o al gerente de planta; decidir que acciones judiciales deben intentarse o seguirse y facultar al gerente general para que nombre apoderados que representen a la sociedad tanto en asuntos judiciales como extrajudiciales. La sociedad tendra un gerente general con dos suplentes, primero y segundo, que lo reemplazaran en sus faltas absolutas o temporales, y un gerente de planta. Son funciones del gerente general entre otras: Ser el representante legal de la sociedad para todos los efectos legales y tener a su cargo la suprema administracion y direccion de los negocios sociales; ejecutar o hacer ejecutar en general todas las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social con sujecion a la ley y a los estatutos, y en particular, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva; ejecutar o celebrar por si solo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que por su naturaleza no requieran una autorizacion previa de la junta Directiva y cuya cuantia no exceda de una cantidad equivalente a ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00), y aquellos que no reunan estas condiciones, con previa autorizacion, especial o general, de la Junta Directiva; autorizar al gerente de Planta para celebrar actos o contratos comprendidos dentro del objeto social cuya cuantia, oscila entre quince mil dolares (US\$15.000.00) y ciento veinte mil dolares (US\$120.000.00) dolares americanos. Son funciones del gerente de Planta, entre otras: Ejecutar y celebrar por si solo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que por su naturaleza no requieran autorizacion previa de la Junta Directiva y del Gerente General y cuya cuantia no exceda de quince mil dolares americanos (US\$15.000.00) a menos que exista autorizacion previa y especial de la Junta Directiva o del gerente General; en este ultimo caso, para aquellos actos o contratos cuya cuantia no exceda de ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00). Son funciones de los suplentes del gerente general entre otras: Reemplazar al gerente general, en su orden, en las faltas temporales o absolutas mientras la junta directiva hace nuevo nombramiento; representar en el caso indicado anteriormente a la sociedad para todos los efectos legales que les senale la junta directiva.-----

C E R T I F I C A

La sociedad solo podra ser fiadora, avalista o garante de obligaciones de terceros, cuando asi lo autorice la Junta Directiva para cada caso individualmente considerado.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

Que según Acta No. 60 del 27 de Marzo de 2009 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 05 de Agosto de 2009 bajo el No. 151,321 del libro respectivo, y según Acta No. 68 del 18 de Marzo de 2016 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Abril de 2016 bajo el No. 307,718 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Vergara Gomezaceres Carlos Eduardo | CC.*****6,807,826 |
| 2. Nule Amin Guido Alberto | CC.*****7,417,654 |
| 3. Gomez Dominguez Jairo | CC.*****17,007,712 |
| 4. Quintero Jaramillo Juan Manuel | CC.*****80,416,429 |
| 5. Quintero Cuervo Edgar Alfredo | CC.*****17,088,167 |

Suplentes

| | |
|--|--------------------|
| 1. Quintero Jaramillo José Eduardo | CC.*****80,420,336 |
| 2. Quintero Jaramillo Angela | CC.*****52,156,154 |
| 3. Jaramillo de Quintero Blanca Helena | CC.*****41,373,035 |
| 4. Quintero Cuervo Antonio | CC.*****17,197,136 |
| 5. Jaramillo Rego Gustavo Alberto | CC.*****12,526,415 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 39 del 31 de Marzo de 1993 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de Abril de 1993 bajo el No. 49,149 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|------------------|
| Gerente General. Quintero Cuervo Edgar Alfredo | CC.*****17088167 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 228 del 25 de Sep/bre de 2002 correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 08 de Octubre de 2002 bajo el No. 101,258 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|----------------|
| 1o. Suplente del Gerente. Espitia Eljach Mariano Jose | CC.*****984446 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 235 del 28 de Agosto de 2003 correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Dic/bre de 2003 bajo el No. 108,242 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|------------------|
| 2o. Suplente del Gerente. Quintero Cuervo Gonzalo | CC.*****17168114 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 52 del 21 de Marzo de 2002 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 27 de Marzo de 2002 bajo el No. 97,978 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---------------------|
| Revisor Fiscal. PRICEWATERHOUSE COOPERS LTDA | Ni.*****860,002,062 |

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 28 de Sep/bre de 2009, otorgado en Barranquilla por PricewaterhouseCoopers inscrito en esta Cámara de Comercio, el 13 de Octubre de 2009 bajo el Nro 153,137 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|--------------------|
| Designado: Revisor Fiscal Ppal Contreras Contreras Marco Jeronimo | CC.*****72,290,240 |

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 01 de Febrero de 2016, otorgado en Barranquilla por Price Waterhouse Coopers Ltda. inscrito en esta Cámara de Comercio, el 24 de Febrero de 2016 bajo el Nro 301,782 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|---------------------|
| Designado: Suplente del revisor fiscal Arjona Riaño Elis Johana | CC.***1,140,840,419 |

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Que con fecha 5 de mayo de 1.965 , y bajo el No. 17.124 del libro respectivo, fue registrada en esta Camara de Comercio, la Resolucion No. 1.735 de 21 de noviembre de 1.963, dictada por la Superintendencia de Sociedades Anonimas, y por medio de la cual se concede Permiso Definitivo de Funcionamiento a la sociedad denominada "QUIMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL ", para ejercer su objeto social.-----

C E R T I F I C A

Que es propietario(a) de los siguientes Establecimientos de Comercio:

Denominado:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A.-----

Caracter de ESTABLECIMIENTO.

Direccion: VIA 40 No. 77 B 20 en Barranquilla.

Telefono: 3874949.

Correo electrónico: armandocandama@quintal.com.co

Valor Comercial: \$307,507,324,000=.

Actividad Principal : 2011

FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

Actividad Secundaria : 4659

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Matricula No. 5,760 del 08 de Junio de 1965.

Renovación Matrícula: 04 de Abril de 2017.

C E R T I F I C A

Que la informacion anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificados Especiales.

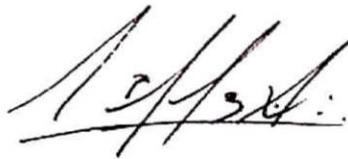
***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ALAN HERNANDEZ ALDANA , y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Castiblanco Urquijo, Nelly Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 7/6/2017 11:30:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHG113013281
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005372454

860005062 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/04/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Gonzalo Quintero Cuervo, en mi calidad de gerente General Suplente de QUÍMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL S.A.", confiero poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ROCIO DEL PILAR ARTIEDA CISNEROS identificada con cédula No. 1711539823 para que en nombre y representación de dicha sociedad realice en la República del Ecuador los siguiente:

1. Representar a la Empresa "Química Internacional S.A. QUINTAL S.A." ante todas las organizaciones, instituciones, públicas y privadas, órganos judiciales u otros órganos de la República del Ecuador en todas las cuestiones relacionadas con las actividades económicas, societarias y administrativas que como accionista de la empresa "QUINTALEC S.A." deba realizar en la República del Ecuador.
2. Ejercer la representación de la Empresa "Química Internacional S.A." en la República del Ecuador con amplias facultades para contestar demandas y reclamaciones administrativas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. La representación será indefinida, no tendrá limitación de tiempo, cuantía o actividad para la duración y ejecución de sus apoderamientos (tomando en consideración la legislación de la República de Colombia).
3. Representar a "Química Internacional S.A." en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía ecuatoriana "Quintalec S.A." y cualquier otra sociedad civil, mercantil y en general negocio donde "Química Internacional S.A.", tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrá el apoderado votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas en las que "Química Internacional S.A." participe, así como cualquier otra Junta o Asambleas y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieren lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos la apoderada podrá firmar el Acta que levante en la sesión respectiva.
4. Presentar toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución privada o pública, especialmente ante Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones del Gobierno y Estado Ecuatoriano, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa podrá así también retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.
5. Formalizar documentos necesarios y obtener cuantas licencias, permisos, registros, inscripciones sean requeridos en la República del Ecuador para el normal desarrollo de sus actividades en ese país.
6. Otorgar cualquier escritura pública tales como declaraciones juramentadas, poderes especiales o cualquier otro tipo de contrato relacionadas a cualquier aspecto o información de la empresa, y que sean requeridas por ley o autoridad competente.





7. Solicitar certificaciones ante cualquier autoridad, entidad o, institución pública o privada de la República del Ecuador respecto de la Sucursal de la Empresa “Química Internacional S.A.”.
8. Comparecer en instancias judiciales o administrativas en las que se actúe como actores o demandados, presentando o contestando demandas, reconviniendo, produciendo o impugnando pruebas, interponiendo recursos, y en general realizando toda clase de acciones y actuaciones procesales y diligencias.
9. Conciliar, transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, deferir al juramento decisorio, absolver posiciones, y, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio o tomar posesión de ella en procesos de mediación o de arbitraje.
10. Otorgar a terceros procuración judicial y ratificar o no la agencia oficiosa.
11. El apoderado queda facultado para todas aquellas actuaciones que de manera previa, simultánea o posterior fueran necesarias para la plena ejecución de los deberes y atribuciones establecidos en este poder.


Gonzalo Quintero Cuervo
C.C. 17.168.114 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VERGARA WIESNER GUSTAVO EDUARDO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 8/17/2017 8:59:22 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIR85939298
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. // ROCIO ARTIEDA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005455084

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/16/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171153982-3**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARTIEDA CISNEROS ROCIO DEL PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3343V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTIEDA LUIS ENRIQUE

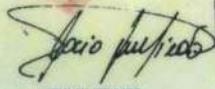
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS MARIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-12

ICM 16 08 579 14






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**


Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 171153982-3 007 -0322

ARTIEDA CISNEROS ROCIO DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA

1 Multa: 37,50 CostRev: 0 Tot USD: 37,50

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00816

5210771 07/07/2017 15:42:11

IMP: 1024 06-10-04


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR INTRIAGO ANGELO SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171994714-3**

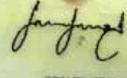




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**
V8344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR MOLINA MIGUEL ANGELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO MORAN ANA ELVIRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-15

000058173



 DIRECTOR GENERAL
 PNB/02/0332/2010





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

037
 JUNTA No.

037 - 187
 NÚMERO

1719947143
 CÉDULA

SALAZAR INTRIAGO ANGELO SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
RUMIPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Quito D.M., a 06 SEP 2017

Señora
ROCIO DEL PILAR ARTIEDA CISNEROS
GERENTE GENERAL
QUINTALEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted la decisión de realizar la presente Cesión de cuatrocientas (399) acciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00), de propiedad de **Jéssica Liliana Medina Revelo (La Cedente)**, a favor de la Compañía **Química Internacional S.A. "QUINTAL S.A." (la Compañía Cesionaria)**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Compañía Cesionaria.

La Cesionaria declara que el tipo de inversión que realiza es extranjera directa.

La Cedente declara que, en el marco de las acciones cedidas, no se reserva para sí, ningún derecho económico y patrimonial de ninguna clase, incluido cualquier valor que se me adeude por concepto de dividendos, utilidades, aportes a futuras capitalizaciones; o reservas que me correspondan hasta la presente fecha.

Atentamente,

LA CEDENTE

LA CESIONARIA



JÉSSICA LILIANA MEDINA R.
C.C. 1720028271



P) QUÍMICA INTERNACIONAL
"QUINTAL S.A."
GONZALO QUINTERO CUERVO
GERENTE GENERAL SUPLENTE

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 de Julio de 2017 Hr:08:02:57 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AQ0D51ACFF
RECIBO DE CAJA: 03-95026782

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 4,603 del 27 de Sep/bre de 1963, otorgada en la Notaria Cuarta de Bogota, cuyo extracto notarial se registró en esta Cámara de Comercio, el 05 de Mayo de 1965 bajo el No. 17,124 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----anonima denominada "QUIMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL S.A."-----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

| Numero | aaaa/mm/dd | Notaria | No. Insc o Reg | aaaa/mm/dd |
|--------|------------|-------------------------------|----------------|------------|
| 449 | 1970/04/10 | Notaria 1a. de Barranquilla. | 25,464 | 1970/04/14 |
| 2,835 | 1975/07/29 | Notaria 14a. de Bogota | 4,566 | 1975/08/26 |
| 863 | 1976/06/10 | Notaria 10a. de Bogota | 6,010 | 1976/07/08 |
| 1,414 | 1987/04/13 | Notaria 7a. de Bogota, | 26,652 | 1987/04/15 |
| 5,035 | 1988/10/27 | Notaria 18o. de Bogota, | 31,725 | 1988/11/21 |
| 2,398 | 1989/06/15 | Notaria 18a. de Bogota, | 33,754 | 1989/06/29 |
| 5,643 | 1989/12/05 | Notaria 18o. de Bogota, | 35,412 | 1989/12/28 |
| 805 | 1990/02/28 | Notaria 18a. de Bogota. | 36,083 | 1990/03/14 |
| 1,054 | 1990/03/12 | Notaria 18a. de Bogota. | 36,124 | 1990/03/20 |
| 1,258 | 1991/02/22 | Notaria 27 de Bogota. | 40,038 | 1991/03/13 |
| 8,548 | 1991/07/26 | Notaria 27a. de Bogota, | 42,168 | 1991/08/22 |
| 3,583 | 1993/11/03 | Notaria 10a.de Santafe de Bog | 51,945 | 1993/12/02 |
| 4,342 | 1993/12/23 | Notaria 10a.de Santafe de Bog | 52,310 | 1994/01/03 |
| 2,649 | 2006/10/24 | Notaria 9 a. de Barranquilla | 130,600 | 2007/03/20 |
| 652 | 2016/03/22 | Notaria 7a. de Barranquilla | 303,302 | 2016/03/28 |

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----

SIGLA: QUINTAL S.A..

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Matrícula No. 5,759, registrado(a) desde el 08 de Junio de 1965.

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 04 de Abril de 2017.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 2011 FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.-----

C E R T I F I C A

Actividad Secundaria : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.-----

C E R T I F I C A

Que su total de activos es: \$ 307,507,324,000=.
TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

VIA 40 # 77B - 20 en Barranquilla.

Email Comercial: armandocandama@quintal.com.co

Telefono: 3874949.

Direccion Para Notif. Judicial:

VIA 40 # 77B - 20 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial: armandocandama@quintal.com.co

Telefono: 3874949.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de duración se fijó hasta el

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
 NIT: 860.005.062-1.

26 de Sep/bre de 2062.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: a) Establecer, construir, adquirir y operar una o varias plantas manufactureras para la produccion, elaboracion, experimentacion, almacenaje, tratamiento, venta, distribucion o exportacion de Bisulfuro de Carbono, Sulfato de manganeso, asi como cualquier otro producto quimico o subproducto de los mismos. b) Adquirir e importar toda clase de materiales o sustancias quimicas empleadas en la explotacion de los elementos determinados en el punto anterior. En desarrollo de su objeto, la sociedad, entre otras operaciones, podra:
 a) Adquirir, enajenar, construir, administrar, tomar en arrendamiento o en concesion, fabricas, talleres, plantas, almacenes de deposito, edificios, bodegas y en general toda clase de bienes corporales e incorporales muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, asi como constituir cualquier tipo de gravamenes sobre los mismos. b) Celebrar todo tipo de contratos y ejecutar todo tipo de actos juridicos y operaciones civiles y mercantiles ya sean de disposicion, administracion o gravamen, que sean necesarios para la realizacion de sus fines sociales; adquirir o conservar concesiones, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial relacionados con su objeto; constituir companias filiales, promover, constituir, vincularse o fusionarse con otras sociedades de cualquier especie relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. c) La construccion, reparacion y subidas a dique de dragas, remolcadores, barcazas, bongos y en general naves y artefactos navales; reparacion de continentes, paileria, soldadura metalmecanica, electromecanica, electricidad hidraulica, neumática, sand blasting y pintura y demas actividades propias de un astillero, apoyo a la actividad maritima, fluvial y portuaria en materia de reparaciones.-----

C E R T I F I C A

| CAPITAL | Nro Acciones | Valor Acción |
|------------------------------------|------------------|--------------|
| Autorizado \$*****4,000,000,000 | *****400,000,000 | *****10 |
| Suscrito \$*****2,907,383,120 | *****290,738,312 | *****10 |
| Pagado \$*****2,907,383,120 | *****290,738,312 | *****10 |

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras Autorizar la adquisicion, enajenacion y constitucion de gravamenes de bienes raices y la constitucion de gravamenes sobre los bienes

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----

NIT: 860.005.062-1.

muebles de la sociedad, cualquiera que sea la cuantia; determinar y autorizar la celebracion de contratos de mutuo a favor o a cargo de la compania y la ejecucion de los demas actos o contratos comprendidos dentro del objeto social cuya cuantia exceda de una cantidad equivalente a ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00) y autorizar para tal efecto, al gerente general o al gerente de planta; decidir que acciones judiciales deben intentarse o seguirse y facultar al gerente general para que nombre apoderados que representen a la sociedad tanto en asuntos judiciales como extrajudiciales. La sociedad tendra un gerente general con dos suplentes, primero y segundo, que lo reemplazaran en sus faltas absolutas o temporales, y un gerente de planta. Son funciones del gerente general entre otras: Ser el representante legal de la sociedad para todos los efectos legales y tener a su cargo la suprema administracion y direccion de los negocios sociales; ejecutar o hacer ejecutar en general todas las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social con sujecion a la ley y a los estatutos, y en particular, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva; ejecutar o celebrar por si solo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que por su naturaleza no requieran una autorizacion previa de la junta Directiva y cuya cuantia no exceda de una cantidad equivalente a ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00), y aquellos que no reunan estas condiciones, con previa autorizacion, especial o general, de la Junta Directiva; autorizar al gerente de Planta para celebrar actos o contratos comprendidos dentro del objeto social cuya cuantia, oscila entre quince mil dolares (US\$15.000.00) y ciento veinte mil dolares (US\$120.000.00) dolares americanos. Son funciones del gerente de Planta, entre otras: Ejecutar y celebrar por si solo los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que por su naturaleza no requieran autorizacion previa de la Junta Directiva y del Gerente General y cuya cuantia no exceda de quince mil dolares americanos (US\$15.000.00) a menos que exista autorizacion previa y especial de la Junta Directiva o del gerente General; en este ultimo caso, para aquellos actos o contratos cuya cuantia no exceda de ciento veinte mil dolares americanos (US\$120.000.00). Son funciones de los suplentes del gerente general entre otras: Reemplazar al gerente general, en su orden, en las faltas temporales o absolutas mientras la junta directiva hace nuevo nombramiento; representar en el caso indicado anteriormente a la sociedad para todos los efectos legales que les senale la junta directiva.-----

C E R T I F I C A

La sociedad solo podra ser fiadora, avalista o garante de obligaciones de terceros, cuando asi lo autorice la Junta Directiva para cada caso individualmente considerado.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

Que según Acta No. 60 del 27 de Marzo de 2009 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 05 de Agosto de 2009 bajo el No. 151,321 del libro respectivo, y según Acta No. 68 del 18 de Marzo de 2016 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Abril de 2016 bajo el No. 307,718 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Vergara Gomezaceres Carlos Eduardo | CC.*****6,807,826 |
| 2. Nule Amin Guido Alberto | CC.*****7,417,654 |
| 3. Gomez Dominguez Jairo | CC.*****17,007,712 |
| 4. Quintero Jaramillo Juan Manuel | CC.*****80,416,429 |
| 5. Quintero Cuervo Edgar Alfredo | CC.*****17,088,167 |

Suplentes

| | |
|--|--------------------|
| 1. Quintero Jaramillo José Eduardo | CC.*****80,420,336 |
| 2. Quintero Jaramillo Angela | CC.*****52,156,154 |
| 3. Jaramillo de Quintero Blanca Helena | CC.*****41,373,035 |
| 4. Quintero Cuervo Antonio | CC.*****17,197,136 |
| 5. Jaramillo Rego Gustavo Alberto | CC.*****12,526,415 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 39 del 31 de Marzo de 1993 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de Abril de 1993 bajo el No. 49,149 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|------------------|
| Gerente General. Quintero Cuervo Edgar Alfredo | CC.*****17088167 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 228 del 25 de Sep/bre de 2002 correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 08 de Octubre de 2002 bajo el No. 101,258 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----

NIT: 860.005.062-1.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|----------------|
| 1o. Suplente del Gerente. Espitia Eljach Mariano Jose | CC.*****984446 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 235 del 28 de Agosto de 2003 correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Dic/bre de 2003 bajo el No. 108,242 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|------------------|
| 2o. Suplente del Gerente. Quintero Cuervo Gonzalo | CC.*****17168114 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 52 del 21 de Marzo de 2002 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, de la sociedad: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 27 de Marzo de 2002 bajo el No. 97,978 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---------------------|
| Revisor Fiscal. PRICEWATERHOUSE COOPERS LTDA | Ni.*****860,002,062 |

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 28 de Sep/bre de 2009, otorgado en Barranquilla por PricewaterhouseCoopers inscrito en esta Cámara de Comercio, el 13 de Octubre de 2009 bajo el Nro 153,137 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|--------------------|
| Designado: Revisor Fiscal Ppal Contreras Contreras Marco Jeronimo | CC.*****72,290,240 |

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 01 de Febrero de 2016, otorgado en Barranquilla por Price Waterhouse Coopers Ltda. inscrito en esta Cámara de Comercio, el 24 de Febrero de 2016 bajo el Nro 301,782 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--|---------------------|
| Designado: Suplente del revisor fiscal Arjona Riaño Elis Johana | CC.***1,140,840,419 |

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

Que con fecha 5 de mayo de 1.965 , y bajo el No. 17.124 del libro respectivo, fue registrada en esta Camara de Comercio, la Resolucion No. 1.735 de 21 de noviembre de 1.963, dictada por la Superintendencia de Sociedades Anonimas, y por medio de la cual se concede Permiso Definitivo de Funcionamiento a la sociedad denominada "QUIMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL ", para ejercer su objeto social.-----

C E R T I F I C A

Que es propietario(a) de los siguientes Establecimientos de Comercio:

Denominado:

QUIMICA INTERNACIONAL S.A.-----

Caracter de ESTABLECIMIENTO.

Direccion: VIA 40 No. 77 B 20 en Barranquilla.

Telefono: 3874949.

Correo electrónico: armandocandama@quintal.com.co

Valor Comercial: \$307,507,324,000=.

Actividad Principal : 2011

FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

Actividad Secundaria : 4659

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Matricula No. 5,760 del 08 de Junio de 1965.

Renovación Matrícula: 04 de Abril de 2017.

C E R T I F I C A

Que la informacion anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificados Especiales.

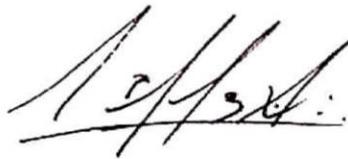
***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A.-----
NIT: 860.005.062-1.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ALAN HERNANDEZ ALDANA , y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Castiblanco Urquijo, Nelly Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 7/6/2017 11:30:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHG113013281
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005372454

860005062 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/04/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



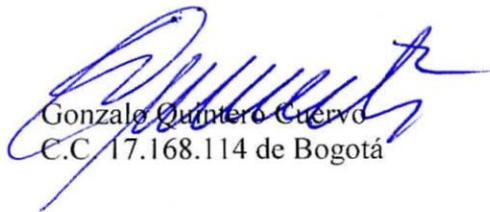
Gonzalo Quintero Cuervo, en mi calidad de gerente General Suplente de QUÍMICA INTERNACIONAL S.A. "QUINTAL S.A.", confiero poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ROCIO DEL PILAR ARTIEDA CISNEROS identificada con cédula No. 1711539823 para que en nombre y representación de dicha sociedad realice en la República del Ecuador los siguiente:

1. Representar a la Empresa "Química Internacional S.A. QUINTAL S.A." ante todas las organizaciones, instituciones, públicas y privadas, órganos judiciales u otros órganos de la República del Ecuador en todas las cuestiones relacionadas con las actividades económicas, societarias y administrativas que como accionista de la empresa "QUINTALEC S.A." deba realizar en la República del Ecuador.
2. Ejercer la representación de la Empresa "Química Internacional S.A." en la República del Ecuador con amplias facultades para contestar demandas y reclamaciones administrativas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. La representación será indefinida, no tendrá limitación de tiempo, cuantía o actividad para la duración y ejecución de sus apoderamientos (tomando en consideración la legislación de la República de Colombia).
3. Representar a "Química Internacional S.A." en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía ecuatoriana "Quintalec S.A." y cualquier otra sociedad civil, mercantil y en general negocio donde "Química Internacional S.A.", tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrá el apoderado votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas en las que "Química Internacional S.A." participe, así como cualquier otra Junta o Asambleas y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieran lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos la apoderada podrá firmar el Acta que levante en la sesión respectiva.
4. Presentar toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución privada o pública, especialmente ante Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones del Gobierno y Estado Ecuatoriano, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa podrá así también retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.
5. Formalizar documentos necesarios y obtener cuantas licencias, permisos, registros, inscripciones sean requeridos en la República del Ecuador para el normal desarrollo de sus actividades en ese país.
6. Otorgar cualquier escritura pública tales como declaraciones juramentadas, poderes especiales o cualquier otro tipo de contrato relacionadas a cualquier aspecto o información de la empresa, y que sean requeridas por ley o autoridad competente.





7. Solicitar certificaciones ante cualquier autoridad, entidad o, institución pública o privada de la República del Ecuador respecto de la Sucursal de la Empresa “Química Internacional S.A.”.
8. Comparecer en instancias judiciales o administrativas en las que se actúe como actores o demandados, presentando o contestando demandas, reconviniendo, produciendo o impugnando pruebas, interponiendo recursos, y en general realizando toda clase de acciones y actuaciones procesales y diligencias.
9. Conciliar, transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, deferir al juramento decisorio, absolver posiciones, y, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio o tomar posesión de ella en procesos de mediación o de arbitraje.
10. Otorgar a terceros procuración judicial y ratificar o no la agencia oficiosa.
11. El apoderado queda facultado para todas aquellas actuaciones que de manera previa, simultánea o posterior fueran necesarias para la plena ejecución de los deberes y atribuciones establecidos en este poder.


Gonzalo Quintero Cuervo
C.C. 17.168.114 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VERGARA WIESNER GUSTAVO EDUARDO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 8/17/2017 8:59:22 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RIR85939298
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: QUIMICA INTERNACIONAL S.A. QUINTAL S.A. // ROCIO ARTIEDA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005455084

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/16/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171153982-3**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARTIEDA CISNEROS ROCIO DEL PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**







INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3343V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTIEDA LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS MARIA LUCRECIA

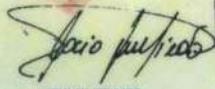
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-12

ICM 16 08 579 14







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**



Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 171153982-3 007 -0322

ARTIEDA CISNEROS ROCIO DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA

1 Multa: 37,50 CostRev: 0 Tot USD: 37,50

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00816

5210771 07/07/2017 15:42:11

IMP: 1034 06-10-04


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA REVELD JESSICA LILIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **172002827-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA** **4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDINA WILSON BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REVELD LIDIA CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-18

INM 16 01 416 28
 001052899

 DIRECTOR GENERAL
 EMISOR DEL CÉDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
004 - 018 NÚMERO
1720028271 CÉDULA

MEDINA REVELD JESSICA LILIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 4





Quito D.M., a 08 SEP 2017

Señora

ROCIO DEL PILAR ARTIEDA CISNEROS
GERENTE GENERAL
QUINTALEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted la decisión de realizar la presente Cesión de una (1) acción, acumulativa e indivisible, cuyo valor nominal es de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00), de propiedad de **Jéssica Liliana Medina Revelo (La Cedente)**, a favor de **José Eduardo Quintero Jaramillo (El Cesionario)**, de nacionalidad Colombiana.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Compañía Cesionaria.

La Cesionaria declara que el tipo de inversión que realiza es extranjera directa.

La Cedente declara que, en el marco de las acciones cedidas, no se reserva para sí, ningún derecho económico y patrimonial de ninguna clase, incluido cualquier valor que se me adeude por concepto de dividendos, utilidades, aportes a futuras capitalizaciones; o reservas que me correspondan hasta la presente fecha.

Atentamente,

LA CEDENTE

EL CESIONARIO



JÉSSICA LILIANA MEDINA R.
C.C. 172002871



JOSÉ EDUARDO QUINTERO J.
PAS. PE098382


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA REVELD JESSICA LILIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **172002827-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA** **4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEDINA WILSON BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REVELD LIDIA CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-18

081052399

 
 DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 **004 - 018** **1720028271**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

MEDINA REVELD JESSICA LILIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN **ZONA: 4**
JIPIJAPA
 PARROQUIA





